

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION de la Dirección General de Sanidad por la que se publica relación de Médicos de aguas mineromedicinales Inspectores de establecimientos balnearios admitidos al concurso convocado por Resolución de 13 de abril de 1966 para provisión de direcciones médicas en balnearios.

Relación de Médicos de aguas mineromedicinales, Inspectores de establecimientos balnearios, admitidos al concurso convocado por Resolución de 13 de abril último («Boletín Oficial del Estado» de 3 de mayo de 1966), para provisión de direcciones médicas en balnearios:

Albasanz Gallán, don José Luis.
Aparicio Domínguez, don Luis.
Bermúdez de Castro, don Nicolás.
Cámara Niño, don Fernando.
Campos Manso, don José María.
Castillo Prados, don Germán.
Erenas Navas, don José María.
Fuentes Castells, don Antonio.
García Avuso, don Juan de Dios.
Goñi Arregui, don Fernando.
Grinda y López-Dóriga, don Jesús.
Linares Castillo, don Ricardo.
Lucas Gallego, don José.
Marugán González, don Angel.
Molina Caballero, don José.
Monsalvo Serrano, don José.
Pardo Canalís, don Julio.
Perán Torres, don Fernando.
Pérez Vitoria, don César.
Rey Cebrián, don José.
Ruiz Fernández, don Valentín.
Salces Blesa, don Antonio.
Samiñer Azparren, don Javier.
Santo-Domingo López, don José.
Sebastián Herrador, don Miguel.
Sevilla Vallejo, don José Oriol.
Torresano Chápuí, don Julián.
Vela Guillén, don Rafael.
Villalón García-Caballero, don Ricardo.

Se concede un plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente al de su inserción en el «Boletín Oficial del Estado» de la presente Resolución para que los interesados puedan formular reclamaciones mediante instancia que dirijan a esta Dirección General.

Madrid, 14 de junio de 1966.—El Director general, Jesús García Orcóyen.

RESOLUCION del Patronato Nacional de Asistencia Psiquiátrica por la que se convoca concurso de traslado para su destino entre los Auxiliares administrativos de dicho Organismo.

Nombrados en virtud de concurso-oposición Auxiliares administrativos del Patronato Nacional de Asistencia Psiquiátrica a los dos opositores relacionados en la Resolución de 23 de marzo de 1966 («Boletín Oficial del Estado» del 3 de mayo siguiente), y al objeto de ser destinados a los Centros en donde existen vacantes, esta Vicepresidencia ha tenido a bien convocar el oportuno concurso de traslado, al que podrán concurrir no sólo los referidos Auxiliares administrativos, sino también los que, reuniendo las condiciones legales, quieran optar a dichas plazas, a cuyo efecto se concede un plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para que los referidos Auxiliares administrativos soliciten cualquiera de las plazas insertas o de sus resultados, dirigiendo la petición, debidamente reintegrada al Secretario general del Patronato Nacional de Asistencia Psiquiátrica y entregándola, bien personalmente en las oficinas del referido Patronato (Bravo Murillo, número 4, primero, Madrid), o bien por cualquiera de los procedimientos establecidos en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958.

Lo digo a V. S. para su conocimiento, cumplimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 14 de junio de 1966.—El Director general de Sanidad, Vicepresidente, Jesús García Orcóyen.

Sr. Secretario general del Patronato Nacional de Asistencia Psiquiátrica.

Relación de plazas vacantes

Servicios Centrales	3
Sanatorio Psiquiátrico «Conde de Romanones», de Alcohete (Guadalajara)	1
Sanatorio Psiquiátrico de Toén (Orense)	1

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

RESOLUCION de la Jefatura de Obras Públicas de Cáceres por la que se anuncia concurso-oposición libre, con carácter nacional, para proveer cinco plazas de Camineros del Estado vacantes en la plantilla de esta provincia y las que pudieran producirse hasta la terminación de los exámenes.

Autorizada esta Jefatura por Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales de fecha 30 de mayo del presente año para celebrar concurso-oposición libre, con carácter nacional, para proveer cinco plazas de Camineros del Estado vacantes en la plantilla de esta provincia y las que pudieran producirse hasta la terminación de los exámenes, se anuncia la presente convocatoria con sujeción a lo dispuesto en el vigente Reglamento General del Personal de Camineros del Estado, aprobado por Decreto 1287/1961, de 13 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 24).

Este concurso-oposición se celebrará con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Podrán tomar parte quienes reúnan las condiciones que a continuación se expresan:

- Aptitud física suficiente, acreditada mediante certificado médico.
- Haber cumplido el servicio militar, bien activo o en servicios auxiliares, o estar declarado exento de su prestación.
- No rebasar los treinta y cinco años de edad. Se exceptúa de este límite de edad a los operarios que con un año de antigüedad a la convocatoria presten su trabajo en las Jefaturas de Obras Públicas en funciones similares o afines a las atribuidas a los Camineros y no hayan cumplido los sesenta años de edad en el momento de la convocatoria.
- Poseer la aptitud intelectual y los conocimientos teórico-prácticos que se determinen por la Dirección General de Carreteras. En todo caso se exigirá saber leer y escribir y las cuatro reglas elementales de la Aritmética.

Segunda.—Durante el plazo de treinta (30) días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», los aspirantes podrán presentar sus solicitudes mediante instancia dirigida al ilustrísimo señor Director general de Carreteras y Caminos Vecinales, a través de la Jefatura de Obras Públicas de la provincia en que reside el interesado, en la que se harán constar nombre y apellidos, naturaleza, edad, estado civil, domicilio, profesión u oficio, si lo tuviere, manifestando expresa y detalladamente que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas en la convocatoria y los méritos que puedan alegarse (no siendo, de momento, necesaria la presentación de los documentos que lo justifiquen).

Los mutilados, ex combatientes, ex cautivos, etc., harán constar esta circunstancia, acompañando la documentación acreditativa de su cualidad.

Asimismo, se presentarán las certificaciones justificativas de los méritos que alegue el aspirante.

Tercera.—El concurso-oposición tendrá lugar en Cáceres, en el día, hora y lugar que oportunamente se anunciará al publicarse en el «Boletín Oficial del Estado» la relación de aspirantes admitidos a examen, y se efectuará de conformidad con lo preceptuado en el citado Reglamento.

Cáceres, 8 de julio de 1966.—El Ingeniero Jefe.—3.560-E.

RESOLUCION de la Jefatura de Obras Públicas de Toledo por la que se hace público el resultado de los exámenes celebrados para la provisión de cuatro plazas vacantes de Camineros en la plantilla de esta provincia y las que, en la misma categoría, pudieran resultar hasta la terminación de dichos exámenes.

Aprobada con fecha 21 de junio último por la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales el acta de los exámenes celebrados en esta Jefatura para la provisión de cuatro plazas vacantes de Camineros en la plantilla de esta provincia, y las